



Consejo Económico y Social

Distr. general
3 de diciembre de 2010

Original: español

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

55º período de sesiones

22 de febrero a 4 de marzo de 2011

Tema 3 a) del programa provisional*

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado: “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”: consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en las esferas de especial preocupación y medidas e iniciativas ulteriores

Declaración presentada por Mujer para la Mujer, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* E/CN.6/2011/1.



Declaración*

1. En México la inserción de las mujeres en la **actividad económica** del país, creció en un **35,4%** en 2008, y el 65% de las mujeres son asalariadas; también ha incrementado la jefatura femenina (**23,1%**). La incorporación de las mujeres al ámbito laboral es un tema prioritario. Asimismo, empresas y Gobierno deben establecer políticas de apoyo para las familias trabajadoras, priorizando en las que la mujer es cabeza de familia.

2. Por otro lado, la pobreza en México afecta directamente a las mujeres y sus familias, y según María de Lourdes Flores, *“La pobreza es una condición socioeconómica y política en la cual las personas viven con muy bajos niveles de bienestar”*¹. Surge como producto de la imposibilidad de acceso y/o carencia de los recursos para satisfacer las necesidades físicas y psíquicas básicas humanas que inciden en un deterioro del nivel y calidad de vida de las personas, tales como la alimentación, la vivienda, la educación, la asistencia sanitaria o el acceso al agua potable. También se suele considerar como pobreza la falta de medios para poder acceder a tales recursos, como el desempleo, la falta de ingresos o un nivel bajo de los mismos, así como los procesos de segregación social o marginación.

3. Podemos definir claramente tres líneas de pobreza:

a) Pobreza alimentaria: *“... Todos aquellos hogares que no tienen ingreso suficiente para adquirir la canasta alimentaria...”*².

b) Pobreza de capacidades: *“Esta segunda medida de pobreza da cuenta del hecho de que el ser humano para potenciar sus capacidades personales necesita satisfacer otras necesidades básicas además de las alimenticias, tales gastos son los referentes a cuidados de la salud y educación básica”*².

c) Pobreza patrimonial: *“El tercer concepto de pobreza agrega no solo a la canasta alimentaria y a las necesidades consideradas en el concepto anterior, sino también aquellas que permiten al ser humano vivir de manera digna. Estas necesidades adicionales son: vestido y calzado; vivienda, servicio de conservación, energía eléctrica y combustible; estimación del alquiler de la vivienda; y, transporte público”*².

4. De acuerdo con la CEPAL, la relación existente entre pobreza y educación es estrecha, ya que la educación en la persona determina el tipo de ciudadano, miembro de familia y trabajador (a) que quiere ser y, por lo tanto, la persona que tiene mayor nivel de educación tiene mayores oportunidades de contar con un mejor empleo, lo cual le es redituable en mejores salarios, en contraste a aquella persona que cuenta con un bajo nivel educativo, ya que ésta tendrá mayor dificultad de encontrar un empleo y si lo encuentra sería con un bajo salario.

* Publicada sin revisión editorial.

¹ Flores Alonso María de Lourdes, *“La medición de la pobreza en México”*, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. Obtenido en: www.cddhcu.gob.mx/cesop/boletines/no1/3.pdf.

² Instituto Nacional de Desarrollo Social INDESOL. SEDESOL, *“Nota Técnica para la medición de la pobreza con base en los resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2002”*. Obtenido en: http://www.indesol.gob.mx/docs/3_genero/niv_Nota_tecnica_pobreza_2002.pdf.

5. Esto por supuesto se acentúa más en el sector rural donde las personas trabajan desde temprana edad. Las mujeres forman un papel muy importante, ya que no cuentan con otra opción, ya sea por la pobreza en la que vive su familia o por falta de oportunidad en su comunidad para estudiar. Esto por supuesto impacta los índices de pobreza nacional³.

6. La calidad de la educación es muy importante en la reducción de la pobreza, ya que no solo es necesario el contar con educación, sino también tomar en cuenta la calidad con la que se imparte. La calidad dará mayores herramientas a las mujeres en cuanto a oportunidades, toma de decisiones, relaciones humanas, entre otras.

7. La persona, en este caso la mujer, no sólo puede estar atendida en sus necesidades materiales básicas, sino también en la apertura a una educación formal y la accesibilidad de información, con el fin de crear familias más sanas y generación de próximos ciudadanos que cuenten con educación de calidad.

8. La familia es fundamental para la vida social, por lo que en aras de tener una sociedad sana, cada familia debe de ser cuidada y protegida. La familia es la principal generadora de capital humano, lo que significa que para que una sociedad pueda ser sana debe tener como fundamento familias sanas. La familia aporta sujetos formados y educados para poder lanzarse al mundo laboral, de manera que contribuyan al buen funcionamiento, crecimiento y fortalecimiento de la sociedad.

9. En la medida en que la familia sea protegida y cuidada, el capital social que produzca también será mejor. Igualmente, la trabajadora tendrá una mejor disposición para realizar el trabajo, así como un mayor desarrollo personal que redundará en una mejora social. “Pudiera afirmarse que la productividad y el desarrollo de un país se potenciarían si se diera también el desarrollo de las familias que lo constituyen. Para tener una sociedad sana, es necesario contar con familias sólidas”⁴.

10. El trabajo humano tiene tres dimensiones importantes: a) social, pues siempre se vincula, de una u otra forma, con otra persona; b) personal, pues da la posibilidad de crecer y de desarrollar capacidades, de aprender técnicas, de adquirir conocimiento y practicarlos, de hacer uso de nuestros talentos y habilidades; y c) necesario, ya que si no hubiera trabajo, la sociedad simplemente no funcionaría, ya que el trabajo posibilita la supervivencia, la producción de bienes y la forma de proveer lo necesario para la familia y contribuir a la sociedad y al país perteneciente.

11. El trabajo y la familia son interdependientes. Cada ser humano tiene unas necesidades básicas como son comida, techo y vestido, y es dentro de la familia que esas necesidades son cubiertas a través del trabajo, pues éste hace posible el sostenimiento de la familia. El trabajo depende de las familias, pues ellas son las generadoras del capital humano, indispensable para las fuentes de trabajo. Más aún, de las familias depende la “calidad” de este capital humano, pues dentro de ellas se enseñan los valores humanos, la manera de convivir, el respeto, la disciplina e incluso la manera de trabajar.

³ “México, impacto de la educación en la pobreza rural”. Obtenido en: http://www.cepal.org/publicaciones/xml/4/35044/Serie_105.pdf.

⁴ Secretaría del Trabajo y Previsión Social, “Reconciliación de la Vida Familiar y la Vida Laboral”, México, 2006, p. 15.

12. Las empresas y leyes deben apoyar que no se discrimine a las madres en los centros de trabajo, valorar el trabajo por objetivos, respetar los horarios, brindar prestaciones extrasalariales (seguro médico, bono por nacimiento, bono por matrimonio), impulsar la licencia por paternidad, apoyar los períodos de lactancia de las madres, prestar servicios de calidad y calidez en guarderías, apoyar la convivencia de los padres con sus hijos, así como capacitaciones para enfrentar los retos de la vida personal, matrimonial y familiar, reestructurar el sistema educativo en el país para brindar educación de calidad a niñas y niños de todas las clases sociales por igual y dar apoyo a cooperativas de mujeres que buscan la autosustentabilidad por medio de elaboración de productos.

13. El trabajo permite desarrollar talentos y habilidades manuales, intelectuales y sociales que se traducen en beneficios personales y familiares más aún para la sociedad misma.

Conclusiones

- Equilibrio entre familia y trabajo significa reorientar el concepto de trabajo creando una cultura en la que la cuestión práctica del cómo, cuándo y dónde esté en función del “por qué” del trabajo.
- La educación para un equilibrio debe comenzar en la familia y debe ser reforzada por el sistema de educación y los medios, pues ellos tienen el poder de crear actitudes sociales hacia diversos modelos.
- En México el problema no sólo es el contar con medios para impartir la educación, sino la calidad que tiene esta, lo cual es considerada de bajo nivel. Lamentablemente es el sector rural el más afectado en este ámbito, por la falta de oportunidades o por la misma pobreza en la que viven las familias en este sector. Es por ello que es indispensable el contar con programas sociales efectivos en este rubro, ya que en la medida que el Gobierno llegue a subsanar este problema, se verá reflejado a nivel nacional, dando a la población un mejor nivel de vida. Asimismo, la oferta educativa gubernamental en áreas urbanas y rurales debe estar a la par de la educación privada, dando con esto a los grupos más pobres las mismas oportunidades de aprendizaje, crecimiento y desarrollo, independientemente de su nivel socioeconómico.